

Lenguaje inclusivo ¿Sólo una cuestión gramática?

Lagneaux, Milagros Andrea

Lagneauxma@gmail.com

Tesista y Becaria CIN

Palabras clave: Lenguaje inclusivo – lectura – escritura – comunicación – género

Resumen: Esta ponencia analiza el uso del lenguaje inclusivo desde una mirada contextual. Para ello se retoman otras investigaciones anteriores, algunas concepciones de quienes lo reivindican y otras de quienes lo rechazan.

En las próximas líneas se indaga en la práctica del lenguaje inclusivo como respuesta política a la historia de desigualdad de las mujeres y las diversidades, y se pone en crisis el lugar del sujeto enunciador universal.

Esta ponencia recupera algunas reflexiones de la investigación de la Beca CIN de entrenamiento a las vocaciones científicas: “Escribir desde la identidad: el uso del lenguaje inclusivo en la escritura por parte de los jóvenes estudiantes en la universidad” y mi Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Comunicación Social, todavía en proceso, titulado: “Nombrarnos: el uso del lenguaje inclusivo en el primer año de la universidad”; ambos toman como caso de estudio a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

El objetivo de esta ponencia es compartir y analizar algunas observaciones que fueron trabajadas durante el proceso mencionado con anterioridad. Para el mismo fueron empleadas técnicas cuantitativas y cualitativas. Respecto a las primeras fueron encuestadxs, en una muestra representativa 101 estudiantxs de las distintas carreras de comunicación. En cuanto a las técnicas cualitativas, en la encuesta importó indagar sobre sus trayectorias educativas, experiencias con el Programa de Educación Sexual Integral (ESI) en la escuela secundaria, representaciones en torno al uso del lenguaje inclusivo, acercamiento a la práctica, modos y formas de utilización, objetivos del ejercicio del mismo y también fueron invitadxs a añadir comentarios y reflexiones. Lxs estudiantxs, al igual que algunxs docentxs, también fueron entrevistadxs. Se realizó

además un análisis contextual y fueron retomados distintos discursos de la comunicación pública y política, también en el marco de esta coyuntura.

En los últimos años, las juventudes y el movimiento feminista de nuestro país comenzaron a ser protagonistas de un cambio de paradigma histórico. A cinco años de la primera marcha Ni Una Menos, podemos aseverar que nuestra sociedad ya no es la misma y que esta transformación tuvo impacto en nuestra configuración política, social y cultural. El lenguaje inclusivo configura una de las transformaciones más cuestionadas, una parte importante de nuestra sociedad comenzó a utilizarlo de manera diversa y heterogénea, mientras que otra lo rechaza con énfasis.

No hay ninguna magia, la realidad no está configurada por la lengua; sin embargo, en cualquier intento de modificar la realidad hay un componente lingüístico clave y central, hoy y siempre. (Kalinowski, 2019: 14)

Cuando el “todos” también incomoda

Con “lenguaje inclusivo” me refiero a la alternativa comunicacional que permite nombrar personas a partir del respeto por su identidad de género, sin establecer jerarquías o discriminaciones. Para observar cómo la práctica también se transformó en la medida en que las circunstancias lo requirieron, es necesario realizar un breve recorrido por las primeras elaboraciones y sus posteriores modificaciones.

En un principio el “todos” comenzó a desdoblarse en “todos y todas”, en esta posibilidad se incorporaba en el discurso a las mujeres e identidades feminizadas, pero quedaban fuera de esa visibilización las personas no binarias. El binarismo de género es un sistema que clasifica a los géneros en relación al sexo y afirma que sólo existen dos categorías: el sexo femenino corresponde a la mujer, y el sexo masculino al hombre. Este modelo es el hegemónico y además de arbitrario, insiste en desconocer a las identidades que no se ajustan a estos estándares; pero ese desconocimiento no implica una inexistencia, y de las resistencias también nacen luchas legítimas.

En respuesta al binarismo de género comenzaron a emplearse nuevos modos de nombrar, al principio comenzó a utilizarse la “x” de manera innovadora para sustituir a las vocales que masculinizaban los términos, de alguna forma la “x” reemplazó a la arroba (@) -que en el plano simbólico encerraba una “a” en una “o”-, pero si bien la “x” resolvía la cuestión inicial, la imposibilidad de su utilización en la oralidad, propició el escenario para pensar en otras herramientas. De esa manera, la “x” comenzó a ser reemplazada por la “e”, pero también resultó ese cambio poco inclusivo con algunos términos léxicos. Ya no se trataba únicamente de problematizar el masculino como

genérico sino de analizar las condiciones estructurales e históricas que encerraban algunas palabras, sobre todo aquellas que referían a las personas respecto a profesiones y roles laborales o, en situación de poder. Un claro ejemplo de esta última observación alude al término “presidente”, ya que la masculinidad del mismo no se encuentra en la palabra en sí misma sino en sus sentidos, por haber sido utilizado siempre en alusión a hombres ocupando el máximo cargo del Poder Ejecutivo. Por esa razón, cuando Cristina Fernández de Kirchner fue mandataria, insistió en su denominación a partir de la palabra “presidenta”.

La discusión no se enfocaba únicamente en cambiar reglas lingüísticas sino en exponer cómo las palabras en coherencia con los procesos históricos, ubicaron a las mujeres y a las disidencias en una historia de desigualdades y exclusión.

En esa misma línea, Agustín Lencina (2019) indica que problematizar la palabra es parte de ese mismo proceso, hacerlo debidamente, debe ser tomado en cuenta de ahora en más como algo fundamental en la visibilidad discursiva (que también es una visibilidad social, política e identitaria) para las disidencias sexuales actuales que luchan por su validación.

Una cuestión histórica

En las encuestas realizadas, lxs estudiantxs entrevistadxs que indicaban que el lenguaje inclusivo les parecía una práctica importante, justificaron esa postura en torno a la idea de igualdad. Podemos decir entonces, que el lenguaje inclusivo no solo intenta revertir un sistema que excluye por razones de género, sino que además expone una desigualdad histórica, un proceso de invisibilización que entiende como sujeto universal enunciator al hombre.

Rita Segato, en *Contra-pedagogías de la crueldad* (2019) sostiene que al igual que en el caso de la raza, el discurso universalista e igualitario provendrá de un sujeto enunciator con características particulares y que, sin embargo, se va a instalar en la posición de paradigma universal de *lo humano*, es decir, como ícono y emblema del sujeto titulado para hablar en nombre de la humanidad. (PP. 67-68)

En ese recorrido entonces confluyen otras dimensiones: la dimensión histórica, la social, la cultural y la política, todas constitutivas de una matriz reguladora que no es excluyente únicamente en nuestros territorios porque, además, es una matriz patriarcal heredada. Al respecto, Segato (2019) indica:

“En la modernidad, la estructura binaria organiza el mundo estableciendo una jerarquía entre el lugar de enunciación universal y su correlato de particularidades. Las particularidades no son otros ontológicamente plenos, completos, sino funciones del Uno que están desprovistas de politicidad, son márgenes, residuos con relación al centro, que es este lugar de enunciación único, la esfera pública, la metrópoli. Esos otros parciales, las mujeres, las diversidades sexuales, los negros, los indios, son voces particulares destinadas a hablar solamente sobre sí mismas. Sus verdades siempre serán particulares, de interés específico. Esa organización del mundo entre un locus de enunciación de valor universal y plataformas variadas de enunciaciones propias, de interés particular, de minorías, es colonial. Pensemos por un momento en el absurdo de esa estructura. ¿Las mujeres somos una minoría? Si. Aunque no numéricamente, lo somos como posición de enunciación, como posición de sujeto” (P 136).

A partir de esta lectura podemos analizar la postura de la Real Academia Española (RAE), y de los sectores conservadores de nuestro país que se niegan a reconocer el lenguaje inclusivo como una posibilidad, como una postura que no se reduce a las normas de la lengua.

¿Por qué a la RAE le interesa tanto insistir con la negativa al uso del lenguaje inclusivo? ¿Por qué esa postura tiene tanta relevancia? ¿Por qué en nuestro país recurrimos a una institución europea -española, para precisar-, para que nos indique cuáles son las maneras de “hablar bien”? ¿Qué significa España en nuestra historia política? ¿Quién define lo que es “hablar bien”, lo aceptable, lo inaceptable, lo necesario o innecesario? Estas son algunas preguntas que quizás puedan aportar a analizar los señalamientos imperativos de la RAE ya no de forma aislada sino de manera contextual.

Lxs estudiantxs encuestadxs que señalaron que el lenguaje inclusivo no les parecía importante, en la mayoría de los casos asimilaban esa posición a que “no es necesario modificar el lenguaje” o que el mismo “ya está instituido así”. En esas suposiciones estar ajustadxs a normas reguladoras del lenguaje prevalece ante cualquier otra demanda.

Lencina señala: “El lenguaje es constitutivo para nuestras relaciones interpersonales. Ser nombrados, validados y educados son derechos fundamentales en la vida íntegra de cada ser humano, y dar la posibilidad del puesto en común, tuvo frutos en nuestra sociedad actualmente (2019).

El lenguaje funciona como regulador del mundo que nos rodea, disputa y crea sentidos, así como también se valida desde la decisión política. En ese sentido, Santiago

Kalinowski (2019) sostiene que la lengua es política, porque como la política forma parte de la realidad de los hablantes, la lengua interactúa con eso de muchas maneras.

Gramática y jerarquía

La cuestión gramática aparece en los debates sobre el uso del lenguaje inclusivo de manera constante. Para quienes se resisten (no a utilizarlo sino a reconocerlo como comunicación válida) la Ley de Identidad de Género sancionada en 2012 aparece en un plano secundario frente a las normas de uso de la lengua y las recomendaciones de las academias. La gramática entonces empieza a ocupar para estos discursos, un lugar preponderante e intocable.

En el artículo “Una solución falsa para un problema que no existe” Molina (2018) establece algunas consideraciones sobre el genérico masculino, por un lado, menciona: “en su ignorancia, los militantes de lo políticamente correcto han confundido género gramatical con género sexual. El lenguaje inclusivo cuando quiere desterrar el masculino como genérico solo se basa en su ignorancia de la gramática del idioma y en su odio al varón”. Y por otro agrega: “el masculino genérico incluye un 99% de palabras que no tienen sexo: libro, lecho, árbol, teléfono, cuadro y grifo no tiene pene. Son masculinos por arbitrariedad de la lengua”.

Lo particular de este discurso es que encierra una discusión equívoca pero también muy significativa y presente en los debates actuales. Respecto a lo inicial, establece una separación irreconciliable entre género gramatical y género discursivo, en ese sentido al quitar esa asociación despolitiza el lenguaje y elimina la posibilidad de leerlo en su contexto, y por otro expone términos masculinos que no hacen referencia a modos de nombrar personas sino cosas. En la primera afirmación, Es interesante recuperar esa exposición para señalar que quienes promueven el lenguaje inclusivo lo hacen en pos de un reconocimiento que es político e identitario, el objetivo no está ligado al odio de género sino al respeto a la diversidad, y respecto a lo segundo, es importante señalar que la focalización de la práctica no está en las cosas sino en las personas, por ser éstas las que tienen la posibilidad de construir su identidad y autoperibirse de acuerdo a ella.

De todos los elementos de la cultura el lenguaje es el artefacto más automático de todos. De modo tal que, cuando un lenguaje se estabiliza, romperlo, retirarlo de esa posición, es muy difícil. Lo sabemos las mujeres con nuestros esfuerzos constantes por desestabilizar un lenguaje binario, “binalizador”, y la universalización de artículo y de los

sustantivos masculinos, pues luchamos permanentemente con el lenguaje estabilizado que “binaliza” nuestro mundo. (Segato, 2019, 71).

Huergo (2013) indica que la palabra manifiesta posiciones, visiones, valores, y lo hace bajo la forma de una lucha no violenta, una disputa, una discusión sobre el mundo común. Si no hubiese expresión de la palabra, no habría política. Incluso cuando el monopolio de la palabra haya inscripto sus marcas en los cuerpos, en especial de los sectores que el mercado comunicacional nombró como peligrosos e insignificantes. Esas biopolíticas mediáticas suponían el silenciamiento de una multiplicidad de otras palabras. (P 26)

Las palabras por lo tanto nos definen, no solo a nosotrxs y nuestra relación con lxs otrxs, sino que también le dan forma al mundo que nos rodea y describen cómo nos situamos en él desde lo colectivo.

El lenguaje inclusivo es pensado para transformar una realidad que incomodaba a quienes no eran nombradxs en ella, pero no por eso, esa interpelación implica una nueva incomodidad que ya no está en quienes empiezan a ser nombradxs sino en quienes no quieren despojarse de sus privilegios. La incomodidad es tal porque además exige una toma de postura, exige tomar decisiones. Y aunque el lenguaje inclusivo no es obligatorio sino una alternativa, una posibilidad, configura además una invitación al reconocimiento, una invitación que por diversos motivos también puede ser rechazada.

Consideraciones finales

En este trabajo se recuperaron algunas miradas respecto al lenguaje inclusivo, debates en torno a su contexto y las respuestas más comunes a su interpelación.

Si bien se tomaron dos de las posturas más significativas de lxs estudiantxs que fueron encuestadxs, esas nociones fueron articuladas con el contexto y con otros debates que describen nuestra matriz socio-política.

El lenguaje inclusivo dejó de ser una herramienta y empezó a ser una posibilidad no sólo de comunicarnos sino de pensar el mundo desde otra perspectiva. Logró, de alguna manera, que empecemos a justificar la “e” poniendo en escena el binarismo de género y las desigualdades históricas de las mujeres y la diversidad, todas discusiones que

durante muchos años habían estado vedadas e invisibilizadas pero que hoy, se volvieron habituales. Sin dudas el nuevo paradigma propone un horizonte de nuevos enunciadorxs que a partir de este presente tendrán la posibilidad de contar la historia desde otros lugares.

Referencias Bibliográficas

Clarín. (27 de noviembre de 2018). No al “todes”: la Real Academia Española le puso un freno al lenguaje inclusivo. https://www.clarin.com/sociedad/todes-real-academia-espanola-puso-freno-lenguaje-inclusivo_0_Z7Xon96OQ.html

Huego, J. (2013). Mapas y viajes por el campo de comunicación/educación. En Revista *Trampas de la Comunicación y la Cultura*.

Kalinowski, S. y Sarlo, B. (2019). *La lengua en disputa. Un debate sobre el lenguaje inclusivo*. Ediciones Godot.

Lencina, A. (2019). Problematizar la palabra: las pibas y los pibes se educan y educan en la transformación. En Revista *Letras*. <https://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/letras/article/view/5696/4915>

Molina, D. (5 de octubre de 2018). *Una solución falsa para un problema que no existe*. Medium <https://medium.com/@rayovirtual/lenguaje-inclusivo-40d269abe4a3>

Segato, R. (2019). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros